



Balance Anual de Gestión Pública

Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

2025



Asunción, 20 de enero de 2026.

AN/PCD/2026/19

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer referencia a la Ley N.º 7408/2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025”, y a su Decreto Reglamentario N.º 3248/2025, cuyo artículo 313, inciso 1, apartado b), establece la obligación de presentar el Informe de Cierre.

En ese marco, remito adjunto en formato digital (PDF y Word) el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto citado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta consideración y respeto.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

A Su Excelencia

DON CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, *Ministro*
Ministerio de Economía y Finanzas.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	9
III.1 DESAFIO FUTURO	9
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	10
ANEXO I	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	11
ANEXO II.....	13
➤ Inversiones.....	13
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)	16
ANEXO III.....	17
➤ Recursos Humanos	17
ANEXO IV	18
➤ Informaciones de Género.....	18

SIGLAS

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030.

IES: Instituciones de Educación Superior.

IFD: Instituto de Formación Docente.

ITP: Instituto Técnico Profesional.

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) fue creada por la Ley 2072/2003, con la finalidad de evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior que se someten a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras y de las instituciones de educación superior. Por su parte, la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”, en su artículo 82° amplía la autonomía de la Agencia estableciendo que: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera”.

Con respecto a las funciones de la Agencia, las mismas se establecen en el artículo 4° de la Ley 2072/2003:

1. Realizar las evaluaciones externas de la calidad académica de instituciones de educación superior;
2. Producir informes técnicos sobre proyectos académicos de habilitación de carreras e instituciones, a solicitud de la instancia competente de la Educación Superior;
3. Servir de órgano consultivo en materia de evaluación y acreditación relativa a la educación superior;
4. Servir como órgano consultivo a solicitud de instituciones u organismos interesados en materias relacionadas con la presente ley y en los términos de su competencia;
5. Acreditar la calidad académica de las carreras y programas de postgrado que hubiesen sido objeto de evaluaciones externas por la misma Agencia;
6. Dar difusión pública oportuna sobre las carreras acreditadas; y,
7. Vincularse a organismos nacionales o extranjeros en materia de cooperación financiera o técnica;

El artículo 2° de la Ley N° 2072/2003 de creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se reglamenta mediante la Resolución ANEAES N° 195/2016.

El presente Informe de Balance de Gestión Anual visibiliza los logros y avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución en el año 2025, así como otras actividades y gestiones institucionales que complementan las acciones misionales y que guardan relación al fortalecimiento de la Agencia y su vinculación, tanto a nivel nacional como internacional.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como fin evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, su finalidad está alineada al Plan Nacional de Educación 2024 “Hacia el Centenario de la Nueva Escuela Pública Paraguaya Ramón Indalecio Cardozo” (Plan 2024) que tiene como objetivo general “Garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público” y propone como una de sus líneas estratégicas la reforma de la educación superior y se establecen como acciones fundamentales el “Desarrollo del sistema de información de la educación superior y el Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”, como instancia de aseguramiento, evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior a nivel nacional y regional.

De igual forma, el Plan Estratégico 2023-2028 de la ANEAES responde y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2030. En este PND se presenta la visión que como país se espera lograr para el 2030, la cual incluye un “Paraguay competitivo” que requiere de una “fuerza laboral capacitada”. En el ámbito más específicamente educativo, el PND plantea que “para el 2030, la educación será universal, de calidad similar para todos los habitantes del país, y competitiva con los países de la región y del mundo en condiciones de desarrollo equivalentes al Paraguay. Será una herramienta fundamental para la igualdad de oportunidades y la consecución de una vida digna, sin exclusiones”

En ese contexto, el Gobierno Nacional deberá asegurar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades, atendiendo la diversidad y la multiculturalidad”. Entre las líneas de acción, dos se refieren específicamente al ámbito de actuación de la ANEAES:

- Mejorar la calidad de la educación superior como respuesta a las demandas de desarrollo nacional y regional.
- Implementar estándares de evaluación institucional, de aprendizajes y de desempeño.

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El ámbito de actuación de la Agencia abarca:

a) las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas, donde las evaluaciones se realizan a nivel de:

- Carreras de Grado
- Programas de Postgrado
- Universidades e Institutos Superiores

b) Instituciones Profesionales de Tercer Nivel Públicas y Privadas

- Institutos de Formación Docente
- Institutos Técnicos Profesionales.

Están afectadas por las evaluaciones un total de 392 instituciones.

INSTITUCIONES		SECTOR				TOTAL
		PRIVADO		OFICIAL		
		F	%	F	%	
1. Universidades		49	83%	10	17%	59
2. Institutos Superiores		29	78%	8	22%	37
3. Instituto Profesional de 3° Nivel	3.1 Institutos de Formación Docente-IFD	29	42%	40	58%	69
	3.2 Instituto Técnico Profesionales-ITP	222	98%	5	2%	227
TOTALES		327	84%	63	16%	392

Ante la necesidad de desarrollar modelos alternativos innovadores que acompañen el dinamismo y las tendencias actuales de la educación superior y acompañar más de cerca a las instituciones en sus procesos de mejora continua, disponiendo para el efecto mecanismos que permitan la evaluación en los diversos estados de maduración de las instituciones de educación superior, la ANEAES, a desarrollado un sistema innovador para la evaluación de la calidad de la educación superior del Paraguay.

Esta propuesta además de representar una estrategia para dar mayor cobertura de las evaluaciones, plantea la evaluación del estado de calidad de la educación superior (carrera de grado, programa de postgrado e institución), en diferentes fases, con niveles progresivos de autorregulación, orientado a la mejora continua.

La evaluación por fases ofrece una estructura progresiva que permite a las instituciones demostrar su capacidad de autorregulación y mejora continua. Esta propuesta ofrece numerosos beneficios, incluyendo la optimización de recursos, la reducción de costos y la mitigación del estrés asociado a la evaluación, al permitir en sus modalidades de implementación, una evaluación más eficiente y efectiva de múltiples programas y carreras afines de forma conjunta, ya que se plantea la evaluación por clúster, excepto para aquellas carreras taxativamente mencionadas en el artículo 2 de la Ley 2072 y las del área de la salud establecidas en el catálogo de profesiones del área de la salud y las especializaciones médicas de manera independiente, dando prioridad a la evaluación detallada de cada una de ellas.

La propuesta innovadora presentada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) responde de manera efectiva a la necesidad imperante de adaptar los sistemas de evaluación a la dinámica y las demandas cambiantes de la educación superior. El Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases no solo amplía la cobertura de las evaluaciones, sino que también promueve la mejora continua y la autorregulación de las instituciones educativas.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. Evaluaciones Externas

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el cumplimiento de sus metas institucionales, ha logrado desde su creación establecer el récord de evaluaciones alcanzando un total de 195 evaluaciones expuesto en el siguiente detalle:

- 146 (ciento cuarenta y seis) evaluaciones de carreras de grado con fines de acreditación en el Modelo Nacional.
- 16 (diez y seis) evaluación de carrera de grado con fines de acreditación en el Sistema ARCU-SUR.
- 06 (seis) evaluaciones de carreras de grado con fines diagnósticos.
- 13 (trece) evaluaciones de verificación de implementación de planes de mejoras de carreras de grado.
- 03 (tres) evaluaciones de recurso de reconsideración.
- 05 (Cinco) evaluaciones de programas de posgrado con fines de acreditación en el Modelo Nacional, correspondiente a Maestrías y Doctorados.
- 03 (Tres) evaluaciones de programas de posgrado con fines de acreditación en el Modelo Nacional, correspondiente a especialidades médicas.
- 03 (Tres) evaluaciones de programas de posgrado con fines de acreditación en el Modelo Nacional, correspondiente a verificación de implementación de plan de mejoras de especialidades médicas

2. Formación Continua y participación técnica

En el marco del mejoramiento de la calidad de la Educación Superior la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha ofrecido talleres de perfeccionamiento y participación para profesionales de la Educación Superior de acuerdo al siguiente detalle:

- Curso de Formación de Nuevos Pares evaluadores en la modalidad híbrida de 200 horas con la aprobación de 225 nuevos egresados.
- Curso de Actualización de Pares Evaluadores en la modalidad híbrida de 120 horas con la aprobación de 187 pares actualizados egresados.
- Taller de Capacitación a Comités de Autoevaluación (2) - Modelo Nacional en la modalidad presencial con 67 participantes.
- Taller de Capacitación a Comités de Autoevaluación” - Sistema ARCU-SUR en la modalidad presencial con 29 participantes.
- Capacitación en Autoevaluación – Modalidad Individual y Formativa en la modalidad presencial con 21 participantes.
- Capacitación en Autoevaluación de Carreras de Grado. Primera Fase – Modalidad Clúster en la modalidad presencial con 51 participantes.

- Capacitación en Autoevaluación de Carreras de Grado. Primera Fase - Modalidad Individual en la modalidad presencial con 142 participantes.

3. Seguimiento de planes de mejoras de instituciones, carreras de grado y programas de postgrado evaluados.

La Agencia ha implementado el Programa de acompañamiento a carreras de grado acreditadas, según Resolución N° 372/2017 y actualizada según la Resolución N° 212/2020 y la Resolución N° 165/2022, por el cual se autoriza el acompañamiento en la modalidad virtual. El objetivo es brindar acompañamiento a las IES que han logrado acreditar sus carreras de grado, programas de postgrado e instituciones, a fin de cumplir con las recomendaciones que ha recibido y velar por el logro de las mismas. En este sentido, se han realizado un total de 82 (*ochenta y dos*) jornadas de acompañamiento a carreras de grado, 53 (*cincuenta y tres*) visitas de acompañamiento a programas de posgrado y 01 (un) Institución de Educación Superior de acuerdo a los protocolos establecidos para los sistemas de trabajo de la Agencia.

4. Asistencia Técnica

Se ha realizado un plan intensivo de capacitación sobre el Sistema de Evaluación por Fases, brindando asesoramiento directo a las siguientes instituciones: Universidades Nacionales: Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional del Este, Universidad Nacional de Pilar, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Universidades Privadas y Confesionales: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Universidad Americana, Universidad San Lorenzo, Universidad Privada del Guairá, Universidad Central del Paraguay, Universidad Internacional Tres Fronteras, Universidad Hispano Guaraní, Universidad La Paz, Universidad Evangélica del Paraguay, Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores: ACADEMO, ACADEMIL, CIMEE, CINAIE y CEFOCALE.

5. Elaboración de documentos para la mejora de los procesos misionales y de gestión

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el marco de la mejora de los procesos misionales y de gestión ha desarrollado y aprobado los siguientes documentos para buscar la calidad del servicio brindado:

Matrices validadas: Maestría y Doctorado Profesionalizantes, Maestría y Doctorado Investigativas, y Matriz de Especializaciones Médicas.

Actualización de Especializaciones Médicas: se trabajó en la actualización de 8 criterios existentes y la elaboración de 6 nuevos criterios, incluyendo especialidades complejas: Cirugía General, Medicina Interna, Pediatría Clínica, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Oncología Clínica Médica, Nefrología Pediátrica, Anestesiología y Reanimación, Emergentología Pediátrica, Terapia Intensiva Pediátrica, Emergentología Adultos, Cardiología Pediátrica, Infectología Pediátrica, Nutrición Pediátrica, Endocrinología - Metabolismo y Diabetes.

6. Campaña Nacional para Impulsar la Calidad en la Educación Superior.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) lanzó la campaña “Acreditá tu futuro”, una iniciativa que busca orientar a los estudiantes a nivel nacional para que elijan carreras con respaldo y estándares de calidad, asegurando que su formación tenga reconocimiento académico y profesional.

La campaña logró una alta visibilidad y contribuyó a fortalecer la percepción pública de la ANEAES como garante de calidad. Gracias a la misma, se llegó a más de 130.000 personas a nivel nacional, solamente en campaña digital y a más de 1200 personas gracias a los recorridos realizados en territorio en donde se realizó 8 encuentros en todo el país.

7. Transmisión de las Sesiones del Consejo Directivo de la ANEAES.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en el marco de su política de transparencia institucional y de fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía, informa que las Sesiones del Consejo Directivo son transmitidas en vivo a través de sus plataformas oficiales de comunicación. Las transmisiones pueden ser seguidas en tiempo real a través de los siguientes canales:

Facebook Live: facebook.com/aneaesparaguay

Canal de YouTube: youtube.com/@aneaesparaguay

Sitio web institucional: www.aneaes.gov.py

A través de estas plataformas, la ciudadanía, las instituciones de educación superior y demás interesados pueden acceder de forma libre y gratuita a los debates, resoluciones y decisiones que se adoptan en el seno del Consejo Directivo, órgano clave en el aseguramiento de la calidad de la educación superior en Paraguay.

8. Lanzamiento de la Escuela de Calidad de la ANEAES

El lanzamiento de la Escuela de Calidad de la ANEAES representa un hito estratégico en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Esta iniciativa surge como un espacio de vanguardia dedicado a la formación continua y especialización de pares evaluadores, técnicos y gestores académicos, asegurando la estandarización de criterios y la excelencia en los procesos de evaluación.

Este logro se traduce en un impacto directo sobre la cultura de la mejora continua en las instituciones de educación superior del país. Al profesionalizar la gestión de la calidad a través de programas académicos robustos, la Escuela de Calidad actúa como un catalizador para la transparencia y la eficacia institucional. La implementación de este proyecto reafirma el compromiso de la ANEAES con la consolidación de un sistema educativo más competitivo, confiable y alineado a los desafíos globales, posicionándose como un referente técnico esencial para el desarrollo sostenible de la educación superior en Paraguay.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Para el 2026 los siguientes desafíos a conquistar en su nuevo PEI 2023-2028:

Eje Estratégico 1: Incrementar la Cobertura de la evaluación de las carreras de grado, programas de posgrado e Instituciones de Educación Superior

Objetivo estratégico 1.1. Aumentar progresivamente la evaluación de la calidad de las carreras de grado, programas de posgrado e instituciones de educación superior en los mecanismos establecidos.

Objetivo estratégico 1.2. Fortalecer la capacidad de seguimiento a las acreditaciones logrando aprovechar los aprendizajes de las buenas prácticas detectadas en las Instituciones de Educación Superior, así como a sus carreras de grado y programas de posgrado para el fortalecimiento de la calidad de la Educación Superior.

Eje Estratégico 2: Consolidar un Sistema de mejora continua de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Objetivo Estratégico 2.1 Consolidar el sistema de capacitación/formación de Pares Evaluadores y miembros de la comunidad educativa en procesos de evaluación externa y autoevaluación.

Objetivo estratégico 2.2. Desarrollar un plan de articulación de los diferentes mecanismos implementados en el marco de los procesos del aseguramiento de la calidad de la educación superior a fin de responder a los cambios que se producen en el contexto de la educación superior.

Objetivo estratégico 2.3. Generar conocimiento para el desarrollo de Políticas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación superior, brindando información científica para la toma de decisiones.

Objetivo estratégico 2.4. Impulsar la cultura de la evaluación y la calidad en la educación superior

Objetivo estratégico 2.5. Avanzar en el modelo de evaluación por fases que permita a las instituciones junto con sus carreras y programas avanzar en el mejoramiento continuo.

"Objetivo estratégico 2.6. Instalar el Observatorio de la Calidad de la Educación Superior

Eje Estratégico 3: Fortalecer la Gestión Institucional

Objetivo estratégico 3.1. Fortalecer las políticas de formación y profesionalización de los funcionarios de la Agencia.

Objetivo Estratégico 3.2 Fortalecer la capacidad financiera de la Agencia, a través de la captación de fondos con el fin de mejorar sus procesos misionales.

Objetivo estratégico 3.3. Fortalecer el sistema de comunicación interna y externa de la Agencia a fin de brindar información oportuna a la población objetivo.

Eje Estratégico 4: Desarrollar la internacionalización en los procesos de aseguramiento de la calidad de la ANEAS

Objetivo estratégico 4.1. Generar alianzas estratégicas de cooperación e intercambio de buenas prácticas, con instituciones nacionales e internacionales en áreas de interés

Objetivo estratégico 4.2. Afianzar la participación de la Agencia en redes y espacios regionales vinculadas al aseguramiento de la calidad.

Objetivo Estratégico 4.3. Implementar en los procesos institucionales las directrices de buenas prácticas propuestas por organismos internacionales de garantía de calidad.

Objetivo Estratégico 4.4. Contribuir a la actualización de las normativas nacionales para la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior en el ámbito de la educación superior transnacional.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Eje Estratégico 1: Incrementar la Cobertura de la evaluación de las carreras de grado, programas de posgrado e Instituciones de Educación Superior.

Aumento de las evaluaciones con fines de acreditación de las carreras de grado de Instituciones de Educación Superior.

Aumento significativo de las inscripciones para procesos de evaluación del periodo 2026 de carreras y programas de posgrado de las Instituciones de Educación Superior.

Seguimiento al 95% de las carreras y programas acreditados establecidas para el año 2025.

Eje Estratégico 2: Consolidar un Sistema de mejora continua de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Implementación de nuevos mecanismos de evaluación en la modalidad de clúster para carreras de grado y programas de posgrado.

Puesta en marcha del nuevo sistema de evaluación por fases de la Agencia.

Actualización y validación de matrices de programas de posgrado.

Formación de 225 nuevos profesionales, egresados como pares evaluadores.

Actualización de 187 pares evaluadores del registro nacional, egresados del curso de la Agencia.

Eje Estratégico 3: Fortalecer la Gestión Institucional

Implementación de las transmisiones en vivo de las reuniones del Consejo Directivo de la Agencia, así como la publicación de las actas de sesiones del mismo.

Incremento histórico de las recaudaciones de fuente 30 o recursos institucionales de la Agencia.

Implementación de la Campaña “Acredita tu futuro” que tuvo una llegada de 130.000 personas a nivel nacional.

Desarrollo de una estrategia de comunicación institucional sostenida y efectiva, que acompañó las principales acciones, actividades y publicaciones de la ANEAES, que arrojó como resultado anual 250 publicaciones, entre ellas, 13 tapas de los diarios, 1 editorial y 3 columnas de opinión.

Eje Estratégico 4: Desarrollar la internacionalización en los procesos de aseguramiento de la calidad de la ANEAES

Alianza con UNESCO-IESALC y otras instituciones para el análisis del aseguramiento de la calidad de micro credenciales en Latinoamérica.

Convenio de Cooperación con las siguientes instituciones nacionales e internacionales: Sociedad Científica del Paraguay (SCP), Instituto Nacional de Estadística (INE), Academia de Medicina del Paraguay (AMP), Círculo Paraguayo de Médicos (CPM), Unión de Facultades de Medicina Privadas (UFAMEP), Sociedad Paraguaya de Psicología (SPPS), Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) Argentina, Sociedad Paraguaya de Neurología (SPN), Fundación Madrid +D.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Resumen		Cantidad
A	Total de actividades planificadas para ejecutar en el ejercicio 2024	191
B	Total de evaluaciones realizadas efectivamente	195
C	Total de otras actividades realizadas efectivamente	0
D	Total de actividades no realizadas	2

AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2025								
Entidad		23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior						
Clase Prog.		01 Programa Central						
Programa		01 Programa Central						
Actividad		1 Gestión del Funcionamiento Institucional						
N°	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2025					
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1	Gestión del Funcionamiento Institucional	ADM	0	0	0	11.911.223.252	9.640.144.470	80,93

Datos extraídos del PRIEVA12

La ejecución presupuestaria registrada alcanzó el **81 % al cierre del ejercicio fiscal 2025**. La diferencia registrada entre el Plan financiero anual y el monto efectivamente ejecutado responde exclusivamente a factores de orden administrativo y temporal, derivados de la aprobación de una ampliación presupuestaria en los últimos meses del ejercicio fiscal, situación que impidió materialmente la ejecución total de los recursos incorporados, particularmente en el nivel de inversiones.

Los recursos provenientes de dicha ampliación estaban destinados a la adquisición de infraestructura tecnológica crítica para el fortalecimiento institucional, incluyendo equipos informáticos tipo servidor, sistemas de almacenamiento (storage), certificados de seguridad SSL tipo Wildcard para sitios web (suscripción por cinco años), licencias de Windows 11 Pro (licencia perpetua) y software de respaldo (backup). Sin embargo, la incorporación tardía de los créditos presupuestarios, sumada a los plazos legales, técnicos y procedimentales exigidos por la normativa vigente en materia de contrataciones públicas, imposibilitó la culminación de los procesos correspondientes dentro del período fiscal.

La ampliación presupuestaria fue autorizada mediante la Ley N.º 7575/2025, de fecha 14 de noviembre de 2025, “Que modifica y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N.º 7408, correspondiente al Ministerio de Educación y Ciencias – Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, así como a través del Decreto N.º 5066 de fecha 5 de diciembre de 2025, por los cuales se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del plan financiero del Presupuesto 2025.

En consecuencia, la ejecución alcanzada resulta razonable y consistente con las condiciones de ejecución del ejercicio fiscal, no siendo atribuible a deficiencias en la planificación, gestión o administración de los recursos públicos, sino a limitaciones objetivas derivadas del momento de aprobación de la ampliación presupuestaria, circunstancia debidamente documentada y respaldada por el marco legal vigente.

Detalle								
AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2025								
Entidad	23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior							
Clase Prog.	Programa Central							
Programa	01 Programa Central							
Actividad	2 Evaluación de la Calidad de las IES							
N°	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2025					
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1	Evaluación de la Calidad de las IES	Evaluación	170	175	102,94	8.173.665.658	7.248.476.145	88,68

Datos extraídos del PRIEVA12

Detalle								
AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2025								
Entidad	23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior							
Clase Prog.	Programa Central							
Programa	01 Programa Central							
Proyecto	3 Capacitación y Evaluación de la Educación Superior							
N°	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2025					
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1	Evaluación de carreras de Grado y Programas Posgrado	Evaluaciones	19	20	105,26	537.160.232	504.119.601	93,85
4	Sistema de Gestión de Información de las Instituciones de Educación Superior del Paraguay	Sistemas	1	0	0	1.410.400.000	52.000.000	3,69
5	Evaluación del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior	Auditoria	1	0	0	60.000.000	0	0,00

Datos extraídos del PRIEVA12

La ejecución presupuestaria registrada en el Componente 4 alcanzó el 4 % al cierre del ejercicio fiscal 2025. La diferencia observada entre el Plan Financiero Anual y el monto efectivamente ejecutado se debe a la cancelación del contrato suscrito con la empresa Cybira Consulting, lo cual impidió la ejecución de los pagos previstos.

Cabe señalar que, conforme a las condiciones contractuales, se encontraba previsto el desembolso del 70 % del monto contractual, equivalente a Gs. 1.188.600.000, correspondiente al producto entregable N.º 3, así como el 10 % del monto contractual vinculado al producto entregable N.º 4, por un valor de Gs. 169.800.000. No

obstante, como consecuencia de la cancelación del referido contrato, dichos desembolsos no fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal, lo que incidió directamente en el nivel de ejecución presupuestaria del componente.

En consecuencia, la baja ejecución registrada no obedece a deficiencias en la gestión financiera, sino a una decisión administrativa debidamente adoptada, en el marco de las disposiciones contractuales y normativas vigentes.

En relación con el Componente 5, no se llevó a cabo la auditoría externa prevista, en atención a la necesidad de optimizar y racionalizar el uso de los recursos institucionales. En ese contexto, se dispuso que el proceso de auditoría correspondiente al período 2024–2025 sea programado y ejecutado durante el ejercicio fiscal 2026.

Esta decisión permitirá concentrar los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en un único ciclo de revisión, favoreciendo una evaluación integral y consolidada de la gestión desarrollada durante el período mencionado, y contribuyendo, de este modo, a una administración más eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos.

ANEXO II

➤ Inversiones

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de Adjudicación	Cant.	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Detalle de la Adquisición Realizada
534	Equipos educativos y recreacionales	2025	10	1.250.000	1.250.000	0	10 unidades de pizarrón de corcho de 90x120cm, marca Stalo, procedencia Brasil,
536	Equipos de comunicaciones y señalamiento	2025	1	3.920.000	3.920.000	0	1 Tablet, tipo equipo informático
536	Equipos de comunicaciones y señalamiento	2025	1	3.915.000	3.915.000	0	1 Camara filmadora
536	Equipos de comunicaciones y señalamiento	2025	4	15.880.000	15.880.000	0	4 Micrófonos inalámbrico de mano
538	Herramientas, aparatos e instrumentos en general	2025	15	3.449.850	3.449.850	0	15 Auriculares con micrófono USB, Logitech, procedencia china
538	Herramientas, aparatos e instrumentos en general	2025	12	43.200.000	43.200.000	0	12 Micrófono tipo cuello cisne
538	Herramientas, aparatos e instrumentos en general	2025	1	860.000	860.000	0	Grabador de voz digital
538	Herramientas, aparatos e instrumentos en general	2025	1	795.000	795.000	0	Micrófono solapero para celular
538	Herramientas, aparatos e instrumentos en general	2025	1	1.700.000	1.700.000	0	Lente Canon 50 mm, para Cámara Digital
538	Herramientas, aparatos e instrumentos en general	2025	1	2.800.000	2.800.000	0	Lente Canon EF para Cámara Digital
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	30	5.700.000	5.700.000	0	30 Sillas sin posa brazos fija tipo interlocutor o visitante

541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	2	1.900.000	1.900.000	0	2 Escritorios ejecutivo en L con mueble de apoyo incorporado- Tipo L
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	4	3.720.000	3.720.000	0	4 Sillas con posa brazos giratorios giratoria - tipo presidencial
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	6	3.749.400	3.749.400	0	6 Sofá de 1 cuerpo
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	1	1.249.900	1.249.900	0	Sillas tándem de 3 asientos de metal
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	2	1.039.800	1.039.800	0	2 Mesa para impresora o fotocopidora
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	1	1.000.000	1.000.000	0	Mesa de reuniones para 8 personas
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	8	3.800.000	3.800.000	0	8 Sillas estructura de metal con asiento y respaldo en cuerina color negro
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	1	1.200.000	1.200.000	0	Mesa de reuniones para 10 personas,
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	10	5.300.000	5.300.000	0	10 Sillas estructura de metal con asiento y respaldo en cuerina color negro
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	2	3.980.000	3.980.000	0	2 Sofá de 4 cuerpos en cuerina color negro, Marca Acacia,
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	2	3.000.000	3.000.000	0	2 Sofá de 3 cuerpos en cuerina color negro, Marca Acacia
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	9	18.891.000	18.891.000	0	9 Escritorios en L con mueble de apoyo incorporado - Tipo 2
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	4	1.400.000	1.400.000	0	4 Mesa ratona o de centro rectangular con mesada de vidrio,
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	180	30.402.000	30.402.000	0	180 Sillas sin posa brazos fija - Tipo interlocutor o visitante Marca Donga
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	15	8.775.000	8.775.000	0	15 Módulos cajoneros con ruedas marca exhimuebles
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	40	31.000.000	31.000.000	0	40 Sillas giratoria con posa brazos tipo ejecutiva, marca Las Americas
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	15	31.350.000	31.350.000	0	15 Armarios de estructura de hierro cromado alto
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	30	37.800.000	37.800.000	0	30 Armario de estructura de hierro cromado Bajo
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	18	19.431.000	19.431.000	0	18 Escritorios de Mdf o MDP con 6 cajones marca Exhimuebles
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	1	1.550.000	1.550.000	0	Silla sin posabrazos fija - Tipo interlocutor o visitante Marca Donga
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	70	11.900.000	11.900.000	0	70 Sillas sin posa brazos fija - Tipo interlocutor o visitante Marca Donga

541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	10	7.500.000	7.500.000	0	10 Sillas giratoria con posa brazos tipo ejecutiva, marca Las Americas,
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	4	1.396.000	1.396.000	0	4 Mesa ratona o de centro rectangular con mesada de vidrio
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	8	4.707.200	4.707.200	0	8 sofá de 1 cuerpo, en cuerina color beige
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	3	3.840.000	3.840.000	0	3 Sillas tándem de 3 asientos de metal
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	20	18.690.000	18.690.000	0	20 Escritorios de MDF O MDP con 6 cajones
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	10	12.449.000	12.449.000	0	10 Sillas con posa brazos presidencial giratoria
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	1	1.110.000	1.110.000	0	Sofá de 3 cuerpos en cuerina
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	2	1.780.000	1.780.000	0	2 Sofá de 2 cuerpos en cuerina
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	12	9.960.000	9.960.000	0	12 Escritorios ejecutivo en L
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	6	11.580.000	11.580.000	0	6 Armarios de estructura de hierro cromado Alto,
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	25	26.225.000	26.225.000	0	25 Armarios de estructura de hierro cromado Bajo
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	1	250.000	250.000	0	Mesa ratona o de centro rectangular estructura de metal marca exhimuebles,
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	30	15.870.000	15.870.000	0	30 Módulos cajoneros con ruedas, marca exhimuebles
541	Adquisición de Muebles y Enseres	2025	2	1.700.000	1.700.000	0	2 Módulos cajoneros con ruedas, marca exhimuebles
543	Adquisición de Equipos de Computación	2025	30	345.870.000	345.870.000	0	30 Computadoras portátiles Tipo 1 - Avanzada marca HP
543	Adquisición de Equipos de Computación	2025	30	303.570.000	303.570.000	0	30 Computadoras portátiles Tipo 1 - Avanzada marca HP
543	Adquisición de Equipos de Computación	2025	10	8.440.000	8.440.000	0	10 Monitor LED 22, marca Viewsonic, procedencia china
543	Adquisición de Equipos de Computación	2025	1	130.000.000	130.000.000	0	Servidor, marca HPE, procedencia de México
543	Adquisición de Equipos de Computación	2025	1	240.000.000	240.000.000	0	Storage de almacenamiento, marca HPE
543	Adquisición de Equipos de Computación	2025	1	1.950.000	1.950.000	0	Disco Duro Externo de 6TB
543	Adquisición de Equipos de Computación	2025	2	45.480.000	45.480.000	0	2 Switch de 48 puertos con conexión POE
543	Adquisición de Equipos de Computación	2025	3	1.050.000	1.050.000	0	3 Memorias tipo SD 256 GB
543	Adquisición de Equipos de Computación	2025	5	2.449.950	2.449.950	0	5 Disco Duro externo con conector USB 3.0 de 2.5 de 1TB

543	Adquisición de Equipos de Computación	2025	15	10.769.850	10.769.850	0	15 Disco SSD 1TB SATA, Marca Macrovip
579	Adquisición de Activos Intangibles	2025	1	24.200.000	24.200.000	0	Licencia de ADOBE CREATIVE CLUOD FOR ALL APPS (Suscripción de 2 años)
579	Adquisición de Activos Intangibles	2025	1	6.150.000	6.150.000	0	Licencia de SOFTWARE Audiovisual CAPCUT (Suscripción de 3 años) PCUT
579	Adquisición de Activos Intangibles	2025	1	2.380.000	2.380.000	0	Licencia de SOFTWARE Audiovisual CANVA PRO (Suscripción de 3 años) PCUT
579	Adquisición de Activos Intangibles	2025	1	73.800.000	73.800.000	0	Certificado de Seguridad SSL TIPO WILDCARD PARA SITIOS WEB (Suscripción de 5 años)
579	Adquisición de Activos Intangibles	2025	1	175.000.000	175.000.000	0	Licencias software para backup, marca Weeam
579	Adquisición de Activos Intangibles	2025	30	72.000.000	72.000.000	0	30 Licencias de Office H&B (licencia perpetua)
579	Adquisición de Activos Intangibles	2025	9	20.520.000	20.520.000	0	9 Licencias de Windows 11 PRO (licencia perpetua)

➤ **Asistencia Monetaria (Transferencias)**

Asistencia Monetaria								
O.G.	TP	Prog	Sub.	Pro y.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
849	1	1	0	0				
	1	1	0	1				
Total 849								0
851	1	1	0	1				
851	1	1	0	1				
Total 851								0
852	1	1	0	3				
	1	1	0	1				
Total 852								0
TOTAL GENERAL								0

NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CON RESPECTO A DICHO INDICADOR.

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	25	12	37
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	21	10	31
Recursos Humanos Contratados ^(b)	4	2	6
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	23	9	32
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	20	10	30
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	0	2*

(*) Comisionadas al Ministerio de Economía y Finanzas-MEF y al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados-JEM.

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
NINGUNO	-----	-----	-----
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CON RESPECTO A DICHO INDICADOR.			

Contactos:

Nombre y Apellido	Dependencia	Correo Electrónico	Teléfono
Martin Navarro	Dirección General de Administración y Finanzas	dgadministracionyfinanzas@aneacs.gov.py	595-21-328 6079
Eduardo Enciso	Dpto. de Presupuesto	presupuesto@aneas.gov.py	595-21-328 6079
Félix Ayala	Dpto. de Planificación	planificacion@aneacs.gov.py	595-21-328 6079

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 30 AGENCIA NACIONAL DE EVAL. Y ACRED. DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	GESTIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	ADM	0	0	0,00	11.911.223.252	9.640.144.470	80,93
Total Proyecto/Actividad						11.911.223.252	9.640.144.470	80,93

Proy./Act.: 2 EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS IES
Resultado Inmediato: CARRERAS DE GRADO, PROGRAMAS DE POSGRADO E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EVALUADAS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS IES	EVALUACION	170	175	102,94	8.173.665.658	7.248.476.145	88,68
Total Proyecto/Actividad						8.173.665.658	7.248.476.145	88,68

Proy./Act.: 3 CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	EVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS POSGRADO	EVALUACION	19	20	105,26	537.160.232	504.119.601	93,85
4	SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY	SISTEMAS	1	0	0,00	1.410.400.000	52.000.000	3,69
5	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	AUDITORIA	1	0	0,00	60.000.000	0	0,00

6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO	ADM	0	0	0,00	0	0	0,00
			Total Proyecto/Actividad			2.007.560.232	556.119.601	27,70
			Total Entidad			22.092.449.142	17.444.740.216	78,96